

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2126

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 7 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2007

SUMARIO: **Maratón** Familiar organizada por la Comunidad Terapéutica ACIAR, la que se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Rico.** (24-D.-2007.)

tratamiento para madres adolescentes con problemas de uso indebido de drogas, embarazadas o con hijos pequeños, que se llevará a cabo el 13 de mayo de 2007 en los bosques de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dictamen de comisión

María del Carmen Rico.

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rico, por lo que se expresa beneplácito por la realización de la Maratón Familiar, a realizarse el 13 de mayo de 2007, en los bosques de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Juliana Di Tullio. – Cinthya G. Hernández. – Josefina Abdala. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Stella M. Cittadini de Montes. – Paulina E. Fiol. – Lucía M. Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Nancy S. González. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Ana E. R. Richter. – Adriana E. Tomaz. – María A. Torrontegui.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por la realización de la Maratón Familiar organizada por la Comunidad Terapéutica ACIAR - El Reparó y la organización internacional Stop the Silence, con el objetivo de recaudar fondos para la apertura de un centro de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rico, por lo que se expresa beneplácito por la realización de la Maratón Familiar, a realizarse el 13 de mayo de 2007, en los bosques de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana Di Tullio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Comunidad Terapéutica ACIAR - El Reparó es una asociación civil sin fines de lucro que viene desarrollando una intensa actividad de prevención, asistencia y rehabilitación para drogadependientes y alcohólicos desde hace más de veinte años. Cuenta actualmente con un centro de internación en la localidad de San Miguel, con capacidad para treinta y dos residentes, un centro de reinserción social en Bella Vista con capacidad para dieciocho personas y un centro de tratamiento ambulatorio en la Ciudad de Buenos Aires, en donde tiene la intención de aumentar sus acciones preventivas asisten-

ciales. Cuenta asimismo con una página web en donde pueden seguirse sus múltiples actividades: www.elreparo.org.ar.

Debido a su condición de institución sin fines de lucro, depende de la benevolencia de la sociedad en su conjunto, así como del apoyo de organismos oficiales, para poder proseguir con su fecunda actividad. Es por ello que se realizan con gran frecuencia eventos con el fin de sustentar la factibilidad de su proyecto.

Conscientes de la magnitud y la gravedad del problema de niños y jóvenes en riesgo en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires, es que se pensó en hacer converger el trabajo que esta comunidad viene realizando, con el cuidado del medio ambiente y la promoción de una vida sana, por lo que la idea de realizar carreras pedestres familiares, usualmente llamadas maratones urbanas, surgió como una idea por lo demás adecuada. Ya el año pasado se organizó con éxito un evento de estas características en el partido de San Miguel, por lo que para este año en curso se pensó en duplicar esta experiencia en la Ciudad de Buenos Aires, de la mano de Stop The Silence, una organización internacional sin fines de lucro que se ha propuesto como meta la lucha contra el abuso infantil en todas sus

formas, a partir de un cambio profundo de la sociedad en su conjunto. Precisamente una de las iniciativas de esta organización que se lleva a cabo en distintas partes de mundo es la realización de maratones familiares, que intentan instalar el tema en el escenario social para su reflexión, debate e intervención.

Puntualmente, esta carrera tendría una frecuencia anual y constaría de una etapa de diez kilómetros y una marcha aeróbica familiar de tres kilómetros, intentando de esta forma unir a las familias en pos de una obra de beneficencia y a la vez concientizando al núcleo familiar de la problemática. Además de la carrera, se organizará un espectáculo para toda la familia, con música, payasos, malabaristas, artistas, etcétera. Parte de lo recaudado será destinado puntualmente para la apertura de un centro de tratamiento para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, más precisamente para el tratamiento de madres adolescentes con problemas de uso indebido de drogas, embarazadas o con hijos pequeños.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

María del C. Rico.